

# CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL



# 2010

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública



---

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
PANORAMA ECONÓMICO .....	5
RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS .....	10
INGRESOS PRESUPUESTARIOS .....	12
GASTO PRESUPUESTARIO .....	14
DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO .....	18



## PRESENTACIÓN

Durante el año del cual el Ejecutivo Federal rinde cuentas, la evolución de los principales indicadores de la economía confirman la pertinencia en la aplicación de una política fiscal responsable y de una estrategia integral orientada a reducir y prevenir los riesgos provenientes del exterior sobre la economía mexicana y sus finanzas públicas.

El conjunto de acciones instrumentadas hizo posible una vigorosa recuperación económica y un entorno financiero local estable. El comportamiento productivo nacional estuvo influido por un patrón de crecimiento más balanceado entre las fuentes externas e internas. El dinamismo de la demanda externa propició que las exportaciones no petroleras alcanzaran un nivel máximo histórico; en tanto que, el desempeño mostrado por la demanda interna se sustentó en la expansión del empleo formal y el otorgamiento de créditos, junto con la mejoría en la confianza de los consumidores e inversionistas.

Con la reforma fiscal implementada se coadyuvó a recuperar el crecimiento, al tiempo que se garantizó la sostenibilidad de las finanzas públicas. El balance presupuestario si bien fue deficitario, resultó congruente con la meta anual aprobada por el Congreso de la Unión y las disposiciones aplicables para 2010.

Bajo este marco, se reconoce la relevancia de las políticas implementadas, lo que permite mantener una perspectiva positiva con respecto a la evolución de la economía mexicana en los siguientes años. Empero, se debe aceptar que persisten

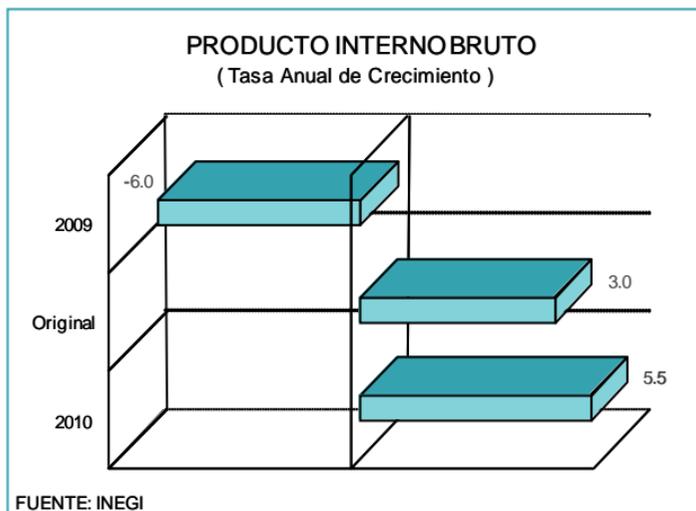
grandes retos en materia de pobreza y seguridad que el Gobierno Federal está enfrentando con determinación.

De estas acciones y sus resultados, el Ejecutivo Federal informa, de manera transparente, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, documento caracterizado por su sólido sustento técnico y alto grado de confiabilidad, al contener cifras y datos definitivos, auditados y auditables.

En cuanto a su difusión, además de la versión impresa, ésta se fortalece con su presentación en disco compacto y en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, a efecto de alcanzar al mayor número de usuarios posibles. Asimismo, con el fin de dar a conocer los principales resultados de las finanzas públicas se acompaña de este folleto, en donde se resumen las acciones y alcances obtenidos en materia de ingresos, gasto y deuda públicos, junto con el desempeño de las principales variables económicas.

## PANORAMA ECONÓMICO

Durante 2010 la economía mexicana experimentó una vigorosa recuperación, acompañada por un entorno de estabilidad financiera, no obstante la presencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito internacional.



El producto interno bruto alcanzó un crecimiento anual de 5.5 por ciento en términos reales, que se compara con el previsto de 3.0 por ciento y la disminución registrada un año antes del orden de 6.0 por ciento.

A nivel sectorial, los tres grandes grupos de la actividad económica presentaron un importante dinamismo: el sector industrial se expandió a una tasa anual real de 6.1 por ciento; los servicios, 5.0, y el sector agropecuario, 5.7 por ciento.

El desempeño de la economía por el lado de la demanda agregada, reflejó el fortalecimiento de sus componentes interno y externo, a que dieron lugar las mejores condiciones económicas y financieras internacionales, el crecimiento del empleo, la recuperación del crédito, la estabilidad macroeconómica y los elevados niveles de inversión pública. El consumo avanzó a una tasa real anual de 4.7 por ciento, apuntalado por el aumento de 5.0 por ciento del componente privado. Por su parte, el consumo público creció en 2.8 por ciento. La formación bruta de capital fijo presentó un incremento de 2.3 por ciento en términos reales, debido al desempeño de la inversión privada y pública que registraron tasas anuales de 2.7 y 1.4 por ciento, respectivamente. Las exportaciones se elevaron a un ritmo anual de 24.3 por ciento real.

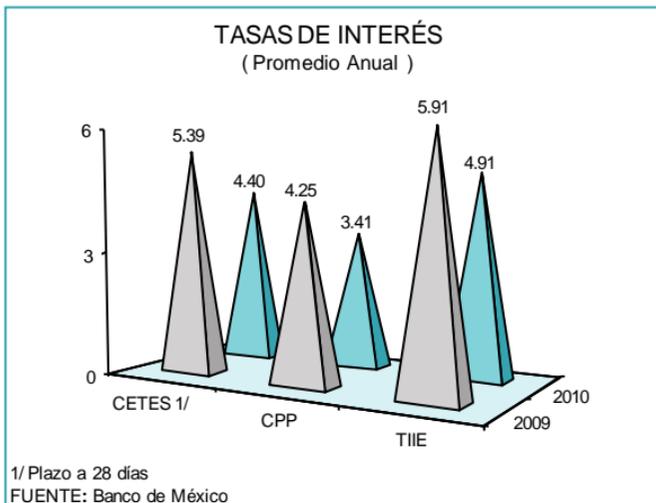
La recuperación de la actividad económica se tradujo en un incremento del empleo formal. Al cierre de 2010, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentó 5.3 por ciento, es decir, 730.3 miles de personas. Este resultado se explica por la creación de 512.0 miles de empleos permanentes y 218.3 miles de puestos de trabajo eventuales.

A diciembre de 2010, la inflación general medida por el índice nacional de precios al consumidor se ubicó en 4.40 por ciento, nivel mayor en 0.83 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo mes del año previo, y ligeramente por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta de corto plazo fijada por BANXICO.



## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2010

El promedio anual de la tasa de los CETES a 28 días se situó en 4.40 por ciento, lo que significó una disminución de 99 puntos base con respecto al promedio de 2009. Ello respondió, principalmente, a la constante entrada de capital foráneo al país y la mayor demanda de instrumentos del gobierno por parte de inversionistas extranjeros.



El ahorro financiero -definido como el agregado monetario más amplio M4a menos billetes y monedas en poder del público- presentó un crecimiento anual de 8.7 por ciento en términos reales, con lo cual el grado de profundización del sistema finan-

ciero aumentó 2.0 puntos porcentuales, al ubicarse en 58.4 por ciento del producto. En cuanto a sus componentes, destacan los recursos captados por la banca que representaron 19.6 por ciento del producto; los provenientes del Sistema de Ahorro para el Retiro, 15.5, y los correspondientes a las Sociedades de Inversión con 8.9 por ciento.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado registró un crecimiento anual real de 2.7 por ciento. Sobresalen los rubros del financiamiento directo total por parte de la banca comercial al sector privado comercial y de vivienda que registraron tasas anuales positivas del orden de 3.6 y 4.2 por ciento real, en cada caso.

En el año que se informa, la actividad productiva a nivel mundial registró una recuperación moderada y heterogénea. En especial el repunte de la producción industrial de los Estados Unidos de América y el incremento en los precios de algunas materias primas, particularmente de petróleo, aunado al dinamismo de la demanda interna, dieron lugar a que el intercambio de bienes y servicios con el exterior presentara un crecimiento significativo.

Así, el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de 5 mil 690.0 millones de dólares, menor en 9.5 por ciento al del año previo. En términos del producto, dicho déficit representó 0.5 por ciento y fue financiado en su totalidad con recursos de largo plazo en forma de inversión extranjera directa.

## RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2010, el manejo prudente y responsable de la política fiscal contribuyó satisfactoriamente a enfrentar los retos estructurales y coyunturales de las finanzas públicas bajo una estrategia apegada a los principios de responsabilidad hacendaria que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria -LFPRH-.

**EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2 0 0 9 Ejercido	2 0 1 0 Original	2 0 1 0 Ejercido	Presupuesto Original Importe	%	2 0 0 9 % Real*
<b>BALANCE SIN INVERSIÓN DE PEMEX</b>	<b>(19 737.5)</b>	<b>(90 000.0)</b>	<b>(98 477.8)</b>	<b>(8 477.8)</b>	<b>9.4</b>	<b>378.0</b>
<b>INVERSIÓN PEMEX</b>	<b>251 409.8</b>	<b>263 369.9</b>	<b>268 514.5</b>	<b>5 144.6</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO 1/</b>	<b>(271 147.3)</b>	<b>(353 369.9)</b>	<b>(366 992.3)</b>	<b>(13 622.4)</b>	<b>3.9</b>	<b>29.7</b>
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	2 817 185.5	2 796 962.1	2 960 443.0	163 480.9	5.8	0.7
Gobierno Federal 1/	2 000 448.1	1 994 495.8	2 080 013.0	85 517.2	4.3	(0.4)
Entidades de Control Presupuestario Directo	816 737.4	802 466.3	880 430.0	77 963.7	9.7	3.3
<b>Gasto Neto Presupuestario Pagado</b>	3 088 332.8	3 150 332.0	3 327 435.3	177 103.3	5.6	3.2
+ Diferimiento de Pagos	25 732.6	26 000.0	27 852.7	1 852.7	7.1	3.7
<b>Gasto Neto Total 1/</b>	3 114 065.4	3 176 332.0	3 355 288.0	178 956.0	5.6	3.2
Gasto Programable	2 459 609.7	2 425 552.7	2 640 625.2	215 072.5	8.9	2.9
Gasto no Programable 1/	654 455.7	750 779.3	714 662.8	(36 116.5)	(4.8)	4.6
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>(8 334.8)</b>	<b>(57 493.4)</b>	<b>(111 237.2)</b>	<b>(53 743.8)</b>	<b>93.5</b>	<b>**</b>
<b>Costo Financiero de la Deuda 1/</b>	<b>262 812.5</b>	<b>295 876.5</b>	<b>255 755.1</b>	<b>(40 121.4)</b>	<b>(13.6)</b>	<b>(6.8)</b>

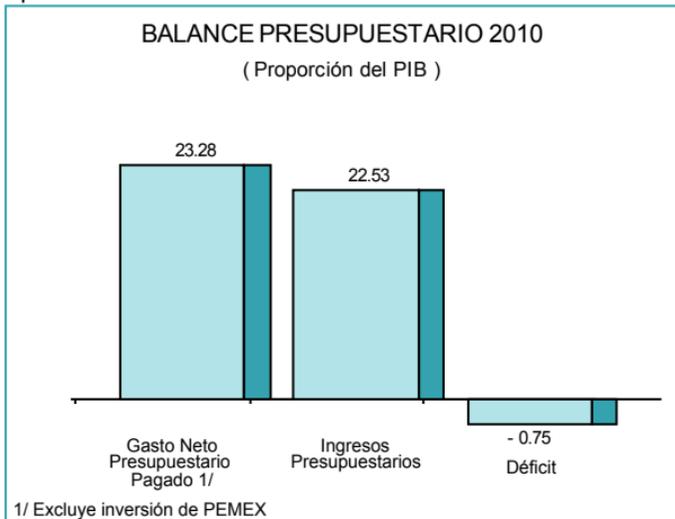
\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

\*\* Superior a 1 000 por ciento.

1/ En ejercicio 2009 y 2010 excluye 10 473.7 y 14 323.7 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

FUENTE: Original, PEF 2010; ejercicio 2009 y 2010, Poderes y Órganos Autónomos, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Entidades de Control Presupuestario Directo.

El balance presupuestario, sin incluir el gasto de inversión ejercido por PEMEX, registró un déficit de 98 mil 477.8 millones de pesos, monto congruente con el balance aprobado y el margen transaccional previsto en el Reglamento de la LFPRH<sup>1/</sup>. Como proporción del producto, dicho déficit representó 0.75 por ciento, frente a 0.17 del período previo.



<sup>1/</sup> De acuerdo con el Artículo 17, penúltimo párrafo, de la LFPRH, la inversión de PEMEX no debe considerarse para evaluar la meta del balance fiscal. Asimismo, el Artículo 11 de su Reglamento señala que el gasto neto total ejercido durante el año fiscal contribuye a cumplir la meta de balance presupuestario, cuando el valor absoluto de la diferencia entre el balance público observado y el aprobado sea menor al 1.0 por ciento del gasto neto total aprobado en el PEF,  $(0.01 * 3\ 176\ 332.0 = 31\ 763.3)$ .

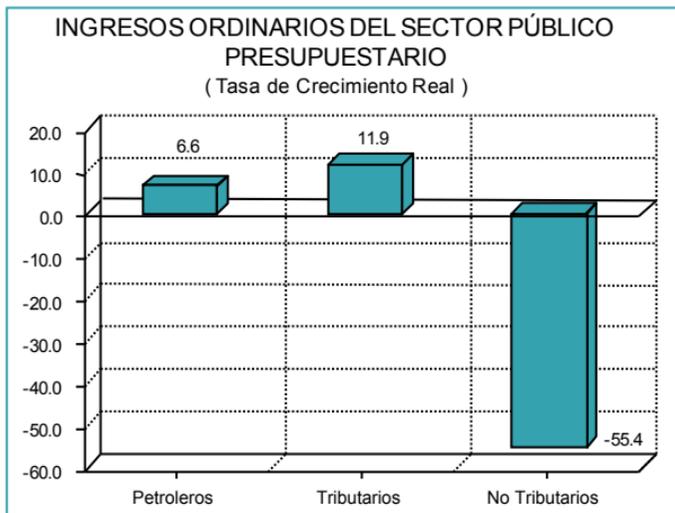
Al considerar la inversión de PEMEX, el déficit presupuestario se elevó a 366 mil 992.3 millones de pesos, cantidad superior en 29.7 por ciento real a la registrada el ejercicio precedente.

Por su parte, el balance primario del sector público presupuestario mostró un déficit de 111 mil 237.2 millones de pesos, el cual se compara con 8 mil 334.8 millones del año anterior. Su proporción relativa en el producto se ubicó en un nivel negativo de 0.85 por ciento, esto es, 0.78 puntos porcentuales más que en 2009.

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el marco del programa económico aprobado para 2010, la política tributaria se orientó, esencialmente, a aumentar la recaudación de ingresos no petroleros, mediante reformas a la estructura tributaria y una fiscalización más eficiente. Dichas reformas se caracterizaron por ser equilibradas, al diversificar la captación de recursos a través de una amplia gama de fuentes impositivas. Asimismo, se tuvo especial cuidado en que las modificaciones aprobadas no significaran un aumento excesivo de la carga fiscal para los contribuyentes, al tiempo que se buscó no afectar a la población de menores ingresos, y minimizar las distorsiones y su incidencia sobre los agentes económicos.

El manejo de la política de precios y tarifas se dirigió a promover el saneamiento y fortalecimiento financiero de los organismos y empresas públicos, fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrecen, y garantizar el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos. A ello se sumó la implementación de medidas para impulsar la competitividad de los sectores productivos del país.



Durante 2010, el sector público presupuestario obtuvo ingresos ordinarios por 2 billones 960 mil 443.0 millones de pesos, cifra que rebasó en 5.8 por ciento la estimada y en 0.7 por ciento real la reportada el ejercicio previo.

La captación superior a lo pronosticado provino en 63.6 por ciento de las fuentes no petroleras, que excedieron lo esperado en 5.5 por ciento, en razón de los mayores

ingresos obtenidos tanto por el Gobierno Federal como por las entidades de control presupuestario directo. En el primer caso, debido al aumento en la recaudación de los Derechos y Aprovechamientos; mientras que, en el grupo de las entidades destacaron los recursos adicionales reportados por la CFE y el IMSS.

Por su parte, los ingresos petroleros superaron lo previsto en 6.5 por ciento influidos, particularmente, por un precio y una plataforma de exportación de crudo por arriba de lo proyectado.

El incremento anual se explica, básicamente, por el dinamismo de los ingresos petroleros, los tributarios no petroleros y los correspondientes a las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX, los cuales crecieron a tasas de 6.6, 11.9 y 9.1 por ciento real, respectivamente, favorecidos por el repunte del precio promedio de exportación de petróleo, el efecto de la reforma fiscal y la recuperación experimentada en la actividad económica.

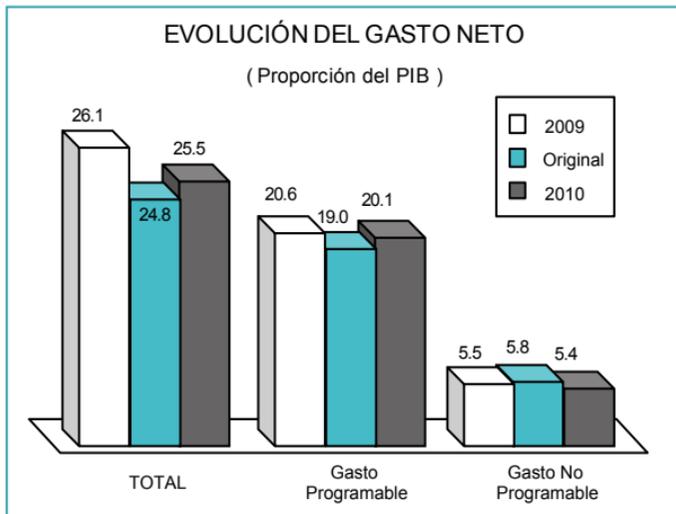
### GASTO PRESUPUESTARIO

La política de gasto público se orientó a impulsar el crecimiento económico y el empleo mediante el fortalecimiento de los programas que tienen mayor impacto en la productividad y la competitividad, y el aumento de la inversión en infraestructura y obra pública prioritaria. De igual forma, se reforzó el combate a la pobreza, con especial atención a los grupos vulnerables.

En la formulación y ejecución del presupuesto se realizó un esfuerzo extraordinario de contención del gasto, a través de la generación de ahorros en las erogaciones administrativas, de operación y de servicios personales, y de una mayor eficiencia en el

ejercicio del mismo. Para ello, y con objeto de dar continuidad a la política de austeridad y disciplina del gasto público emprendida por la presente Administración, en marzo de 2010 el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

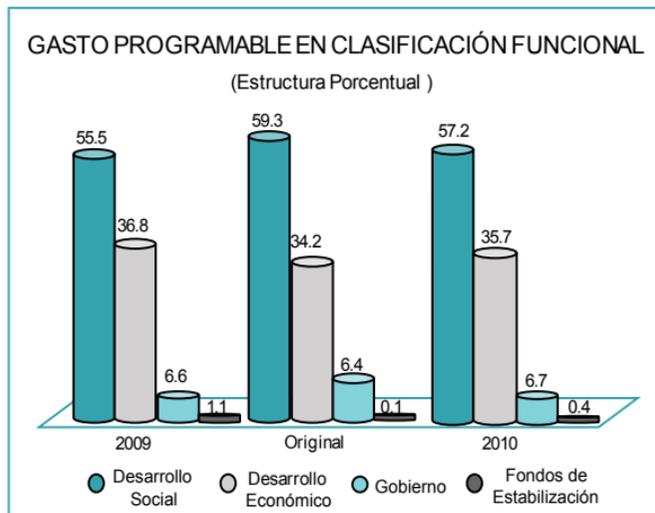
En este contexto, el gasto neto total del sector público presupuestario -gasto total menos amortización de la deuda- fue de 3 billones 355 mil 288.0 millones de pesos, monto mayor al programado en 5.6 por ciento y al del ejercicio precedente en 3.2 por ciento real.



El aumento del gasto neto respecto a lo pronosticado originó ampliaciones netas por 178 mil 956.0 millones de pesos, mismas que se cubrieron, en gran parte, con ingresos excedentes, por lo que el nivel de gasto neto, sin incluir la inversión de PEMEX, contribuyó a cumplir con el déficit aprobado, considerando el margen transaccional previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la LFPRH, lo que permitió impulsar la inversión en el sector energético, apoyar a la población afectada por fenómenos meteorológicos adversos, incrementar el gasto social y fortalecer la seguridad pública.

Las erogaciones programables ascendieron a 2 billones 640 mil 625.2 millones de pesos, lo que implicó rebasar lo proyectado en 8.9 por ciento y lo ejercido un año antes en 2.9 por ciento real. En tal comportamiento impactaron, al menos, los siguientes factores: las erogaciones extraordinarias para apoyar a la población afectada por desastres naturales, el creciente pago de pensiones y jubilaciones, el incremento en el precio y volumen de combustibles necesarios para la generación de bienes y servicios estratégicos, los recursos entregados a las entidades federativas, y los subsidios dirigidos a fortalecer los programas sociales de abasto, educación, salud y seguridad pública.

La clasificación funcional del gasto muestra que conforme a las prioridades establecidas, las Funciones de Desarrollo Social elevaron su peso relativo en el total, al pasar de 55.5 a 57.2 por ciento entre 2009 y 2010. En orden de importancia le siguieron las de Desarrollo Económico, que concentraron 35.7; las de Gobierno, 6.7, y los Fondos de Estabilización con el restante 0.4 por ciento. El año anterior su participación fue de 36.8, 6.6 y 1.1 por ciento, en cada caso.



Los recursos transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios ascendieron a un billón 29 mil 8.8 millones de pesos, con lo que se superó lo previsto en 1.2 por ciento y lo registrado en el ejercicio precedente en 6.1 por ciento real. Del total, 57.5 por ciento correspondió al gasto programable federalizado y 42.5 a participaciones en ingresos federales.

Del gasto programable federalizado, 78.0 por ciento se canalizó a las entidades federativas a través de previsiones y aportaciones federales; 12.9 mediante conve-

nios de descentralización y reasignación, y el restante 9.1 por ciento por medio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas **-FEIEF-**, los Programas Regionales y otros instrumentos.

Al gasto no programable correspondieron 714 mil 662.8 millones de pesos, monto inferior en 4.8 por ciento al presupuestado, pero mayor en 4.6 por ciento real al de 2009.

El menor gasto no programable con relación al aprobado se asocia con un costo financiero de la deuda inferior al esperado, debido, principalmente, a que en la programación original no se consideró ningún importe por concepto de intereses compensados. Asimismo, las tasas de interés y el tipo de cambio se ubicaron por debajo de lo estimado.

La variación anual se explica, fundamentalmente, por el crecimiento de 11.5 por ciento real observado en las participaciones pagadas a las entidades federativas, como consecuencia de la favorable evolución de la recaudación federal participable. También influyeron el tercer ajuste cuatrimestral de 2009 y el definitivo de ese mismo ejercicio, que resultaron positivos para las entidades federativas.

### DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Durante 2010, la política de deuda continuó erigiéndose en factor estratégico para el sostenimiento de la estabilidad y recuperación de los mercados financieros nacionales, tras la turbulencia financiera observada en 2008 y 2009. Así, aprovechando la mejoría observada en los mercados financieros tanto a nivel local como global, las acciones en el manejo del débito público estuvieron dirigidas a satisfacer las necesi-

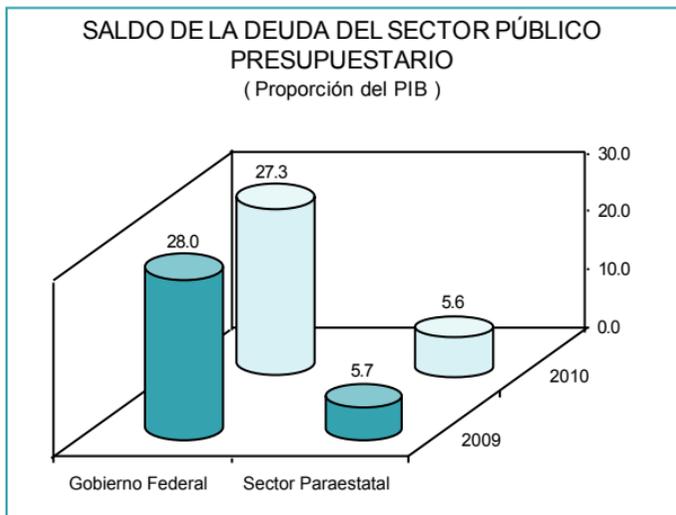
dades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo a la vez un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros domésticos.

En materia de endeudamiento interno se implementó un programa de emisión flexible y congruente con la demanda de instrumentos de deuda, que permitió regresar gradualmente a la estructura de colocación de valores gubernamentales prevaleciente antes de la crisis financiera.

Con relación al ámbito externo, se mantuvo una presencia constante en los mercados internacionales de capital, realizándose seis colocaciones en los de Norteamérica, Europa y Asia. De esta forma, fue posible fortalecer los bonos de referencia, ampliar y diversificar la base de inversionistas, obtener rendimientos históricamente bajos en algunas de esas emisiones y colocar un BONO con un plazo de 100 años.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la deuda bruta del sector público presupuestario alcanzó un monto de 4 billones 326 mil 771.4 millones de pesos, superior en 308 mil 954.4 millones al registrado el ejercicio previo. Como proporción del tamaño de la economía, dicho saldo fue equivalente a 32.9 por ciento, frente a 33.7 de 2009.

Así, la administración de la deuda del Sector Público Presupuestario se mantuvo en línea con los objetivos trazados en el Plan Anual de Financiamiento 2010, al tiempo que los resultados alcanzados en materia de endeudamiento fueron consistentes con lo autorizado por el Congreso de la Unión.



**Para utilizar el disco compacto tome en consideración los siguientes aspectos:**

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HARDWARE Y SOFTWARE:

- Computadora personal con procesador Pentium III, 600 Mhz.
- 512 MB en Memoria RAM.
- Unidad de CD-ROM.
- Internet Explorer 7 o superior.
- Sistema Operativo: Windows 2000 o superior.
- Acrobat Reader Ver. 7 o superior.
- Office 2000 o superior.

### SI NO DISPONE DEL SOFTWARE ADOBE READER, PUEDE INSTALARLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Entre a Internet y acceda a la siguiente ruta:  
<http://www.adobe.com/es/products/>
- Baje el programa de forma gratuita e instálelo.

### PARA CONSULTAR LA INFORMACIÓN:

- Insertar el disco compacto en la unidad correspondiente.
- Se iniciará el programa del Navegador en la página de inicio.
- Si no se presentó automáticamente la página, ejecutar desde el Explorador de Windows el archivo [Unidad de CD-ROM]:\Index.html, ejemplo: G:\index.html
- Seleccionar la información a consultar.

Disponible en Internet:  
[www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx)

*Nota: Se debe cuidar el disco compacto contra daños físicos*

